



**FOLIO N° 75**

ACTA N° 32 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 19 de Octubre de 2021, siendo las 19:10 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Gómez Martín Miguel, Vázquez Juan Cruz, Alcorta Maria, Angelica, con la ausencia justificada del Concejel Quiroga Mario Alberto y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 45/21 - FECHA 12/10/2021. Ref.: Modificando el art. 2° de la Ordenanza 646/85, que regula el establecimiento de Cementerios Parques Privados en la Ciudad de Villa Allende. La Sra. Presidente dice que pasará a la Comisión de Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 46/21 - FECHA 12/10/2021. Ref.: Incremento Tarifa Prestación y Distribución de Servicios De Agua Potable- Cooperativa De Provision Obras y Servicios Públicos de Villa Allende. La Sra. Presidente manifiesta que pasará a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL MARIANO VILLA EXP N° 47/21 - FECHA 12/10/2021. Ref.: Marco Regulatorio para la Circulacion de Vehiculos de movilidad personal electricos de Villa Allende. Pide la palabra el Concejel Villa y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 4) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 48/21 - FECHA 14/10/2021. Ref.: Modificando Ordenanza 412/82, en lo referido a Adicionales Particulares bajo el concepto Responsabilidad Jerárquica. La Sra. Presidente manifiesta que

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Sra. MARÍA TERESA RIU CAZAUX DE VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende





pasará a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 5) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 49/21 - FECHA 14/10/2021. Ref.: Incorporando al Régimen de Escalafonamiento y Jerarquización del Empleado Municipal, el adicional en concepto de permanencia en la categoría. La Sra. Presidente manifiesta que pasará a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 6) NOTA PRESENTADO POR EL DEM- FECHA 14/10/2021. Ref.: Planilla de Ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre 2021. La Sra. Presidente dice que, como se hace habitualmente, pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 7) NOTA PRESENTADO POR EL DEM FECHA 14/10/2021. Ref.: Resolución 293/21- Conformación de la Comisión Tripartita que establece el Estatuto del Empleado Municipal de Villa Allende. La Sra. Presidente dice que ya se han designado los representantes, por lo tanto se enviará una nota en respuesta a la Resolución del DEM. Se mandará a Conocimiento y Archivo y, por nota de Secretaría, se le responderá al DEM. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 31 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 12/10/2021. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad. 2) 1°LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA EXP. N° 41/21- INCREMENTO TARIFA DE REMIS. Pide la palabra el Concejil Villa y dice que solicita, mediante dictamen de la Comisión, su aprobación en 1° lectura fijando fecha de Audiencia Pública para la semana siguiente. La Sra. Presidente manifiesta que la fecha para Audiencia Pública será el Martes 26/10/2021 a las 18 hs. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad en 1° lectura el PROYECTO DE ORDENANZA EXP. N° 41/21- INCREMENTO TARIFA DE REMIS. 3) 1°LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA EXP. N° 42/21- INCREMENTO

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Sra. MARIPAZ ESPESA RUCIO-CAJAN DE VELEZ  
Presidente del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende





**FOLIO N° 76**

TARIFA DE TAXIS. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, al igual que el proyecto anterior, se solicita su aprobación en 1° lectura y misma fecha y hora de Audiencia Pública. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad en 1° lectura el PROYECTO DE ORDENANZA EXP. N° 42/21-INCREMENTO TARIFA DE TAXIS. La Sra. Presidente manifiesta que la fecha para Audiencia Pública será el Martes 26/10/2021 a las 18 hs, a continuación de la audiencia pública fijada anteriormente. 4) PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXP N° 43/21- SOLICITANDO A CAMINOS DE LA SIERRAS CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS COMPRENDIDAS EN RAC. Pide la palabra la Concejal Banegas y procede a leer la Resolución: SOLICITANDO A CAMINOS DE LAS SIERRAS CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS COMPRENDIDAS EN LA RAC. VISTO: La necesidad de mejorar el tránsito y la seguridad vial para los vecinos que se movilizan por la ruta Padre Luchessi, Avda Rio De Janeiro, Ruta E57 siendo estas parte de las rutas RAC. Y CONSIDERANDO: Que la ciudadanía ve peligrar su vida cada vez que necesita cruzar las rutas o avenidas, por falta de señalización, demarcación y puentes que den seguridad al momento de movilizarse. Que las rutas y vías son parte de la Rac que administra caminos de las sierras como así la responsabilidad de las obras y mantenimiento necesarios en dichos corredores. Que tenemos conocimiento que desde el municipio se han elevado múltiples notas solicitando obras y mantenimiento para todo el corredor lo que incluye: rotondas, semaforización, ensanche de calles, pasarelas en la Ruta Padre Luchessi, terminación de la obra colectora, reductores de velocidad, entre otros. Adjuntamos a esta resolución copia de las notas enviadas y recibidas por caminos de las sierras con fecha 14/09/2017 - 10/05/2019 - 30/11/2020

up supra han sido escuchadas en este cuerpo de concejales, por los funcionarios municipales y han tomado visibilidad en la editorial del mes de

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

07/07/2021. Que la demanda de los vecinos sobre la seguridad vial planteada

SECRETARÍA TERESA RÍO-CAZABA DE VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende





septiembre de la Revista la Unión regional donde vecinos y vecinas cuentan las peripecias que tienen que sortear a la hora de trasladarse por el corredor. Que la falta de respuesta por parte de Caminos de la Sierras, generan desasosiego e inseguridad en la población ya que cada día se incrementa más el tránsito en la zona y no contamos con los recursos adecuados que nos permita movilizarnos con tranquilidad. Que para este cuerpo de concejales y como representantes de los vecinos legítimamente elegidos por el pueblo es imperioso solicitar a los Sres. Caminos de las Sierras realicen las obras requeridas en el corredor para el bienestar y la seguridad de nuestra ciudadanía. Art. 1º: Enviar al Cr. Jorge Alves Presidente de Caminos de las Sierras la presente resolución, que plantea en sus vistos y considerandos, la necesidad de dar respuesta a los múltiples pedidos de mantenimiento y obras sobre ruta Padre Luchessi, Avda Rio De Janeiro, Ruta E57, siendo estas parte de las rutas RAC. Art. 2º: Solicitar al DEM continúe de forma insistente la gestión ante caminos de las Sierras, para que el mismo realice las obras necesarias para mejorar el tránsito y la seguridad vial que los vecinos de Villa Allende necesitan. La Concejala Banegas solicita que, además de enviar a Caminos de la Sierras, se envíe una copia a Vialidad de la Provincia. Solicita su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXP N° 43/21- SOLICITANDO A CAMINOS DE LA SIERRAS CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS COMPRENDIDAS EN RAC y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:20 hs.-

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIVERO DE VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
Secretario del Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Villa Allende